



Grupo MAAS

Médicos y Abogados Asesores

Contactos:

 infogrupomaas@gmail.com

 +57 300 295 18 38

Cali, 16 de Julio de 2024

Doctora

YISEL HERNANDEZ

Apoderada Judicial

La Ciudad

Ref.: Cotización de servicios—GRUPO MAAS SAS

Cordial saludo respetados doctora:

Para Grupo Maas Sas, es un placer poder presentar oferta de servicios en lo relacionado a asesorías Médica y dictámenes periciales para su firma Jurídica, para lo anterior ponemos a su disposición nuestros servicios y sus tarifas sin retenciones de ley:

GRUPO MAAS, sugiere a la parte interesada en la prueba, someter el caso a una auditoria previa de historia clinica para definir la procedencia o no de aportar dictamen pericial, determinando si existe prueba documental suficiente para probar cumplimiento o no de la lex artis.

Lo anterior teniendo en cuenta que los dictámenes periciales, son el resultado de un análisis objetivo e imparcial sobre un caso clínico, por tanto, los informes sin previa validación de historia clinica, pueden contener conclusiones y/o afirmaciones que repercutan negativa o positivamente al cliente.

I. ANALISIS DE HISTORIA CLINICA EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD MEDICA:

- ♦ Estudio de factibilidad con informe: Define de manera general si existieron o no fallas durante la atención médica. Costo: ½ smmlv + iva (realizado por especialista en auditoria de calidad).
- ♦ Estudio de factibilidad con informe detallado: Revisión de historia clínica, auditoria de calidad con detección de debilidades y fortalezas en la prestación de los servicios+ respaldo bibliográfico, definición de existencia o no de elementos de responsabilidad medica: 1smmlv.+ iva(realizado por especialista en auditoria de calidad).
- ♦ .Estudio de factibilidad sin informe: Dictamina si procede o no un dictamen pericial o un proceso judicial por concepto de fallas en la prestación de servicios.(realizado por especialista en auditoria de calidad)

Contactos:

 ogrupomaas@gmail.com

 300 295 18 38

Costo definido por volumen de Historia Clínica: (valor exento de retenciones)

Menos de 100 folios: 250 mil pesos

Entre 100 y 200 folios: 300 mil pesos

Mas de 200: 400 mil pesos

NOTA : Los estudios de factibilidad en auditoria clinica no aplican para casos de bajo índice epidemiológico y enfermedades huérfanas que deberán ser realizados directamente por un perito competente.

II. DICTAMENES PERICIALES ASISTENCIALES

- ♦ Dictamen Pericial 1 especialidad: 3 smmlv.
- ♦ Dictamen Pericial 2 o mas especialidades mismo caso:
1 especialidad 3 smmlv , segunda especialidad en adelante 2smmlv.
- ♦ Sustentación Dictamen Pericial: 2 smmlv

III. MODO DE PAGO

- ♦ Informes, conceptos, dictámenes: 50% a la entrega de la documentación y 50% una vez se entregue
- ♦ Sustentación: 100% previo a la diligencia.

IV. TIEMPO DE ENTREGA:

15-20 días hábiles, entregas anticipadas se factura 10% adicional al valor del dictamen.

V. FORMA DE PAGO:

Efectivo o transferencia bancaria.

Si se realiza el pago anticipado del 100% del valor se realiza un descuento del 10% (Aplica para dictamen pericial)

VI. MEDIOS DE PAGO

Si el pago se realiza por persona jurídica se debe realizar el pago a Grupo Maas con el incremento del IVA y Rte fuente (19%) ,11 (%)respectivamente.

- ♦ Grupo Maas Sas Nit 901568379: Bancoomeva Corriente 010712896806
- ♦ Diana Marcela Villota cc 27088227 Bancoomeva Ahorros 190100822331
- ♦ Diana Marcela Villota cc 27088227 Bancolombia Ahorros 60535607276

Contactos:

 ogrupomaas@gmail.com

 300 295 18 38

VII. TERMINOS Y CONDICIONES

Antes de confirmar el servicio, verifique si acepta los siguientes términos:

- ♦ La historia clínica debe encontrarse completa y cronológicamente organizada, ya que el informe se realizará con lo aportado por parte del cliente. Historias clínicas ilegibles no se tendrán en cuenta.
- ♦ La documentación debe remitirse al correo infogrupomaas@gmail.com donde se relacionará los siguientes datos del proceso: Tipo de proceso, Demandante, Demandados, Número de radicación del proceso.
- ♦ Se debe aportar con la historia clínica el cuestionario que absolverá el perito, el cual debe contener máximo 20 preguntas.
- ♦ El perito entregará su dictamen entre 15 y 20 días hábiles a la entrega de la documentación y pago de honorarios del 100% del dictamen.
- ♦ Las entregas anticipadas de dictámenes tendrán un incremento del 10% del valor total de la factura.
- ♦ El cliente cuenta con 15 días calendario, contados a partir de la fecha de entrega del dictamen, para solicitar aclaración del mismo, el cual se hará de manera escrita únicamente a través de correo electrónico y nunca a través de contacto personal o telefónico.
- ♦ Si el caso objeto de análisis le compete el manejo de múltiples especialidades se recomienda se contrate la opción de dictamen interdisciplinario para lograr abarcar todos los cuestionamientos.
- ♦ Los dictámenes periciales son análisis totalmente objetivos e imparciales por tanto los informes pueden salir tanto a favor como en contra del cliente.
- ♦ El perito absolverá preguntas únicamente relacionados con su especialidad, aquellas de manejo de otro especialista se dejará la observación de no competencia. (se ofrece dictámenes interdisciplinarios para aquellos casos de múltiples especialidades)
- ♦ Para garantizar la asistencia del perito se debe notificar mínimo con 30 días calendario a la diligencia.

Contactos:

 infogrupomaas@gmail.com

 300 295 18 38

- ♦ Para garantizar la asistencia del perito se deberá estar a paz y salvo por concepto de dictamen pericial y sustentación en el 100% de la factura.
- ♦ Si por algún motivo la audiencia se prolonga más de un día, el pago se hará por cada día de citación. Lo anterior teniendo en cuenta que el especialista deberá anular su agenda laboral para poder tener disponibilidad de atender la citación. Así mismo, en caso de requerir la asistencia del perito a una segunda audiencia en la misma instancia o en una superior, deberá pagar el valor asignado

Cordialmente.



DIANA MARCELA VILLOTA INSUASTY

Gerente – Asesora Medica

GRUPO MAAS SAS

Contactos:

 ogrupomaas@gmail.com

 **300 295 18 38**